INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA 067 DE 2024

INFORME EVALUACIÓN DEFINITIVO

FUNDAMENTO LEGAL. La presente verificación de requisitos habilitantes se realiza de conformidad con lo establecido en Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

OBJETO. Adquisición de materiales de pintura para el fortalecimiento de los procesos culturales de Bienestar Universitario de la Institución Universitaria Pascual Bravo.

PRESUPUESTO OFICIAL. SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L **($6.941.158)** IVA INCLUIDO

PLAZO. El plazo para la ejecución del contrato será de quince (15) días hábiles y comenzará a partir del inicio de ejecución en la plataforma SECOP II, y sin superar la vigencia 2024.

APERTURA Y CIERRE. El cierre del presente proceso de selección se realizó el día **diez treinta (30) de octubre de 2024 a las 9:00 a.m.**, según consta en el acta de cierre publicada en la página del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

De conformidad con lo observado por la Institución Universitaria Pascual Bravo en la verificación de requisitos habilitantes y de experiencia del presente proceso, publicado en la página del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, y subsanados los requisitos requeridos, la institución procede a verificar el cumplimiento de todos los requisitos habilitantes, así:

EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con el Numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015 la verificación de los requisitos habilitantes se realizó al proponente que ofertó el precio más bajo, es decir:

INVERSIONES Y SUMINISTROS MAYA S.A.S. con número NIT **901.666.876-1,**

EVALUACIÓN ECONOMICA

1. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

- De acuerdo con lo anterior se realizó la evaluación a la oferta de menor valor presentada por el oferente **INVERSIONES Y SUMINISTROS MAYA S.A.S**, Con numero NIT **901.666.876-1**, el día 30/10/2024.

- Se le indicó al oferente que explicara y/o justificara los valores de su propuesta, ya que esta, como se dijo en la evaluación. Presentaba márgenes de mejora, convirtiendo su propuesta como artificialmente baja, respecto al presupuesto oficial.

REPUESTA DEL OFERENTE

De acuerdo con la comunicación recibida el 05 de septiembre del presente año, el oferente **INVERSIONES Y SUMINISTROS MAYA S.A.S**, Con numero NIT **901.666.876-1**, responde a las indicaciones mediante documento escrito y firmado por su representante legal que:

Nuestra empresa a desarrollado varios contratos con objeto similar creando una alianza comercial con proveedores que se ve reflejada en descuentos que son trasladados al precio final que ofrecemos a la entidad

La experiencia y el sistema de contratación va direccionado a realizar ofertas con precios favorables a las entidades estatales velando por el mejor rendimiento de los dineros públicos, en aras de este pilar contractual del estado por políticas empresariales las utilidades al realizar la oferta se llevan al mínimo posible, la utilidad se ve claramente reflejada en los volúmenes de adquisición de materias primas a mejores costos.

Oferta = $ 4.486.763

costo del bien	$ 3.436.763,00
gastos generales retenciones y otros	$ 500.000,00
imprevistos	$ 100.000,00
utilidades	$ 450.000,00

Los valores expresados son aproximados realmente se tiene un dato con precisión en el momento en que se liquida el contrato.

NESTOR ALMANZA GUZMAN
C/C. 14.999.080 de Cali
R. Legal
INVERSIONES Y SUMINISTROS MAYA SAS

De acuerdo con lo anterior, y con los argumentos presentados por el proponente **INVERSIONES Y SUMINISTROS MAYA S.A.S**, Con numero NIT **901.666.876-1**; detallando su justificación, se concluye que el proponente **CUMPLE** con la necesidad actual de la Institución. Y exhorta al mismo a cumplir con dicha necesidad, tanto en sus condiciones técnicas, de calidad y cumplimento, objeto de este proceso.

Una vez verificado lo anterior, se procedió a la verificación de los requisitos habilitantes y requisitos de las especificaciones técnicas que se debían entregar junto con la propuesta, establecidos en la invitación pública:

N°	INVERSIONES Y SUMINISTROS MAYA S.A.S.	CUMPLIMIENTO
1	Anexo 2. Declaración no inhabilidades e incompatibilidades	Cumple
2	Anexo 3. Identificación del proponente	Cumple
3	Anexo 4. Carta de presentación de la oferta	Cumple
4	Certificado de existencia y representación de Cámara de Comercio (Expedición no superior a un mes, con facultades del representante legal y término de duración de la sociedad)	Cumple
5	Objeto social permitiendo la actividad, gestión u operación solicitada en el proceso de contratación	Cumple
6	RUT – Registro Único Tributario	Cumple
7	Documento de identidad del representante legal de la persona jurídica	Cumple
8	Certificado de pago de aportes parafiscales y de seguridad social firmado por el representante legal	Cumple
9	Certificados de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	Cumple
10	Certificados de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	Cumple
11	Certificación y/o verificación de antecedentes judiciales	Cumple
12	Certificado paz y salvo RNMC	Cumple
13	Certificado Registro Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	Cumple
14	Certificado inhabilidades delitos sexuales	Cumple
15	Evaluación estándares mínimos en SG-SST	Cumple

SG-SST

CUMPLE, pues Aporta certificado de cumplimiento de estándares mínimos del SG-SST frente a la Resolución 0312, de febrero de 2019, emitida por su ARL el 28/12/2023, con una calificación del 100%

EXPERIENCIA

INVERSIONES Y SUMINISTROS MAYA S.A.S. adjuntó dos (02) certificados de contratos ejecutados para acreditar la experiencia, dando cumplimiento a lo solicitado en la invitación pública. Se relacionan a continuación:

Nombre de la entidad o empresa contratante	Consecutivo RUP	Contrato N°	Objeto	Valor	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Contratista
Alcaldía de Jericó	103	025-2023	Suministro de papelería y elementos de aseo para garantizar el funcionamiento de cada una de las dependencias de la administración municipal de Jericó.	$21.953.290	27/05/2023	27/12/2023	INVERSIONES Y SUMINISTROS MAYA SAS
Alcaldía de Jericó	100	SA-008-2022	Suministro de papelería y elementos de aseo para garantizar el funcionamiento de cada una de las dependencias de la administración municipal.	$47.352.000	16/05/2022	31-12-2022	MCA BALDER SAS

Por ende, **CUMPLE.**

RESUMEN EVALUACIÓN

ECONÓMICA: **CUMPLE**
SG-SST: CUMPLE
JURÍDICA: CUMPLE
EXPERIENCIA: CUMPLE

De conformidad con lo observado por la Institución Universitaria Pascual Bravo en la verificación de requisitos habilitantes y de experiencia de la menor oferta del presente proceso, publicado en la plataforma SECOP II, se concluye que la propuesta presentada por **INVERSIONES Y SUMINISTROS MAYA S.A.S.** con número NIT **901.666.876-1,** por un valor total de CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS COLOMBIANOS **($5.339.248)** IVA INCLUIDO se encuentra ajustada a los requisitos de participación.

Se firma el día cinco (05) del mes de noviembre del año 2024.

Original firmado
LILIANA PATRICIA RESTREPO VILLA
Vicerrectora Administrativa

Elaboró: Valentina Saavedra Serrato - Abogada Contratista	Revisó: Natalia Martínez Botero Directora Administrativa de la Dirección Jurídica	Aprobó: Natalia Martínez Botero Directora Administrativa de la Dirección Jurídica
Firma	Firma	Firma